



CONGRESO GENERAL ORDINARIO

**H. XXXIX CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM
DEFENDAMOS NUESTROS DERECHOS CON RESPONSABILIDAD
PONENCIA PREPARATORIA No 3 “JUSTO SIERRA”**

Compañeras y compañeros congresistas, presídium, reciban un fraternal saludo, con motivo de nuestro XXXIX (trigésimo noveno) congreso general ordinario donde nuestro sindicato emplazará a Huelga a la UNAM por revisión contractual y salarial, las compañeras y compañeros trabajadores de la Escuela Nacional Preparatoria No 3 “JUSTO SIERRA” hacemos este planteamiento:

Como parte de la clase trabajadora de nuestro país que enfrenta grandes desafíos, entre estos: la crisis económica mundial, derivada por la pandemia por Covid-19 y los conflictos internacionales que han ocasionado una disminución considerable de los derechos laborales de toda la clase trabajadora del país y por ende de todos los trabajadores universitarios. Los mexicanos hoy padecemos las consecuencias del robo a manos llenas de los gobiernos neoliberales que desintegraron nuestra Seguridad Social, con las reformas al sistema educativo y al régimen de pensiones y jubilaciones. El panorama en el mercado del trabajo mexicano no resulta favorable para las familias mexicanas, ya que el aumento de los trabajos que se generan en el país son precarios, es decir, el salario que perciben los trabajadores es muy bajo, aún con los aumentos al salario mínimo por parte del gobierno federal contrario a las horas que laboran. Para lograr nuestros objetivos de progreso de vida y recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores universitarios.

Proponemos:

1. En primer lugar; salvaguardar íntegramente nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, toda vez que el Gobierno Federal no ha revocado la Reforma Laboral impuesta en el año 2007 agrediendo los derechos de los trabajadores, su meta fue y sigue siendo exterminar los contratos colectivos de trabajo, y los sindicatos de lucha que pugnan por la libertad y democracia sindical, como el nuestro, por lo tanto la tarea más importante es salvaguardar y proteger con la fuerza de nuestra organización sindical a nuestra Universidad Nacional Autónoma de México, como la fuente de nuestro trabajo y como patrimonio del pueblo de México, para tal objeto es fundamental mantener la unidad y la fuerza combativa de nuestra organización sindical.

2. Mantener activa la Jubilación Digna. Este programa debe continuar por que ha dado excelentes resultados a la UNAM y a los propios trabajadores, ya que es un programa muy generoso, la Universidad en primer lugar se beneficia porque se oxigena la plantilla laboral, los trabajadores que se jubilan tienen un recurso económico adicional y los trabajadores en activo porque se promueven escalafonariamente y hay nuevos ingresos, beneficiando a las familias universitarias. Por eso consideramos que en el próximo emplazamiento por revisión salarial y contractual lo hagamos con un pliego de demanda paralelo y uno de sus puntos principales sea mantener este programa e incluirlo de forma directa a nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, meta que la vida no le permitió materializar a nuestro líder el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes que en paz descanse.

Para lograr el progreso y la recuperación de la materia de trabajo se requiere de una buena educación y de mejor preparación; los trabajadores somos los más afectados según nuestros niveles de escolaridad y capacitación, esto conduce a un estancamiento económico y social. Para que los trabajadores de esta Universidad avancemos, es necesario hacer un análisis de cuáles son los factores que nos están imposibilitando recuperar la materia de trabajo y uno de ellos sin lugar a dudas es la capacitación. Hacemos una extensa invitación a la Secretaría General y a la Comisión Mixta Permanente de Capacitación y Adiestramiento para que se descentralice la capacitación y en las diferentes dependencias se impartan los cursos de capacitación escalafonaria y de actualización, es un gran avance que ya existan cursos a distancia en línea, pero creemos que no es suficiente y es muy necesario llevar a las dependencias foráneas los programas de capacitación conforme lo establece la Propia Ley Federal del Trabajo y la Cláusula Numeral 106, del Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el Personal Administrativo de Base al servicio de la UNAM.

3. Solicitamos que el vale de despensa sea con tarjeta electrónica sin vigencia en el saldo acumulado y que se pueda gastar solo lo que el portador considere necesario ; como método de usabilidad se puede vincular la App de Tienda UNAM ya existente para consultar el saldo usando como NIP el número de trabajador, además de impulsar la disminución de los precios altísimos que se dan en la tienda de la UNAM; considerando que los precios quedan fuera de la competencia económica con otros súper mercados y el poco abasto de alimentos de la canasta básica. Ya que esto sería de gran beneficio para los trabajadores. De igual manera proponemos que el vale tenga un incremento del 50% y se estipule en la cláusula 85 del CCT el vale número 13.

4. Proponemos que los trajes que se otorgan a los prefectos y jefes de servicio sean de mayor calidad y de una mayor variedad ya que en todas las ocasiones los almacenes cuentan con los mismos modelos poco convencionales, nuestra solicitud es conforme a la Cláusula Numeral 48, del Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el Personal Administrativo de Base de la UNAM.

5. Con respecto al incremento salarial apoyamos incondicionalmente la propuesta emitida en el Consejo General de Huelga el pasado 19 de agosto del año en curso que dicho incremento sea del 20% directo al salario.

A t e n t a m e n t e
“UNIDOS VENCEREMOS”
Ciudad de México, a 26 de agosto de 2022

¡Construyamos Juntos!
Trabajador@s de la Corriente Roja F.F.M.
Escuela Nacional Preparatoria No. 3 “JUSTO SIERRA”